

EL GERUNDENSE

Periódico literario y de intereses morales y materiales de la Provincia.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN GERONA. 1 mes 1 peseta. 3 id. 2'50
EN EL RESTO DE ESPAÑA
Y PORTUGAL. 1 mes 1'25 ps. 3 id. 5'50.

EXTRANJERO.

Semestre. 10 pesetas.
Año. 20 id.
No se servirá ninguna suscripción sin previo pago adelantado.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Herrerías Viejas, 5, Tienda.

SE PUBLICARÁ DOS VECES A LA SEMANA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, á cuartillo de real línea, y á los no suscritores á medio real.

Por meses á precios convencionales.

Los comunicados y remitidos se dirigirán á la Administracion del periódico.

Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

EL PRIMERO Y EL ULTIMO.

A

(Conclusion)

IV.

Roberto es hijo de un gran propietario de aquellas comarcas. Todos los años en la época del estío, pasa una pequeña temporada, la de vacaciones, corriendo por las haciendas, trepando á los árboles y haciendo las travesuras propias de muchachos, cuando tienen asueto y disfrutan libertad. Este año sin embargo, no busca nidos, ni salta los arroyos, ni corre tras la mariposa pisoteando las plantas de la huerta, ni se entretiene en derribar las manzanas á pedradas; este año es formal, ha cumplido diez y siete, es todo un bachiller en artes y desdeñando las diversiones de la infancia, busca placeres que halaguen su juventud y recreen su animo: la caza, el caballo, por ejemplo.

Desde que vió á Luisa, cada dos ó tres dias destinó uno á la caza. Siempre sus pasos se dirigian á las humildes chozas ocultas en el fondo de un pintoresco vallecito. Allí al pié de la cabaña esperaba Luisa que lloraba al verle aparecer y volvía á llorar viéndole alejarse.

Roberto tiene una bella figura que realza más el blanco color de sus cutis, el azul de sus ojos y el bozo ligero que sombrea su labio superior. Préstale atractivos la escopeta en la mano, su morral de caza al hombro, su cartuchera al cinto, sus polainas de cuero, su americanilla y el sombrero de anchas alas inclinado sobre la frente. Cautiva sobre todo, su picaresca mirada y el elegante modo de decir.

V.

—Ya es tarde— murmura Roberto—antes que anochezca he de llegar á casa, á Dios—y al decir esto, pugna

por estampar un osculo en la megilla, de Luisa.

—No, eso si que no—replica está, haciendo lo posible para separarse.

—¿No me has dicho muchas veces que gustosa sacrificarías tu vida por mi felicidad? No te pido tanto, sacrifica un poco de rubor por un deseo mio.

—¿Porqué esos deseos? Es pecado tales atentaciones.

—No Luisa mia, no; no es pecado cuando es manifestacion de un amor tan puro como el que te profeso. No consientas que me vaya enojado por una cosa tan pequeña.

—Si no es pecado... ¡bueno!... ¡porqué no te incomodes conmigo... ¡pero nunca más!... ¿hé?... ¡el primero y el último!.

Es el beso, poema, dolora, belleza, poesia; todo el encanto, todo el amor; lo más grande y sublime, lo más tierno y elevado, lleva en sus efluvios el beso de madre.

Es el beso, engaño, perfidia, prostitucion; todo lo refinadamente criminal, toda la fealdad, la mentira y el vicio, lleva el beso traidor de Judas, ¡falso beso del discípulo y beso del amigo falso!.

Es el beso, sentimiento exagerado, pasión, frenesi, locura; todo lo que no es razon, un extravío de la mente humana, una enagenacion intelectual, que amor y deseo, cariño y posesion, representa el beso de Romeo.

VI.

¿Cuántas veces Roberto se embriagó de placer en los purpurinos labios de Luisa? ¿cuántos respiró la ambrosia de aquella boca? Muchas, muchísimas.

Una lucha al principio costaba cada una, pero... ¡bha! ¡siempre era el último!... ¡y quedaba un último para el siguiente!

Llegó un momento, que Roberto dió el último beso y precisamente creyó Luisa, no sería el último... Ve-

nus tuvo por templo una cabaña, bajó á una choza á recoger la ofrenda de un amor.

¡Pobre Luisa! Desde este dia la rechazarán sus hermanas las flores, porqué perdió su aroma; se apartará de ella con horror la margarita, que ya no es blanca su pureza. ¡Pobre Luisa! Inclinará la cabeza sobre su seno y se marchitará su rostro.

VII.

Roberto ha olvidado este detalle de su vida, entre el oleage de las pasiones que tumultuosamente agitan su corazon. El vallecito, la cabaña y Luisa, no se han vuelto á presentar ante sus ojos, ni su voluntad hase determinado á buscarlos y poco á poco como ligera neblina han desaparecido de su memoria.

¿Y Luisa?

Si alguna vez vais á las Asutrias, la vereis correr por todas las calles, trepar por las montañas, acompañada de su fiel mastin y llevando tras si, la compasion de todos los pastores.

Cuando se detiene coge cuantas flores encuentra al alcance de su mano, las besa apasionadamente y esclama:

—¡El primero y el último!

Luego arranca los pétalos de aquella flor que son llevados por el viento, como fué llevada su pureza y arroja el caliz al suelo como se arrojó su candor. La infeliz está loca.

E. J. CON Y TRES.

Gerona—Diciembre—1880.

LA PERLA DE L' AMPURDÁ.

(Conclusió.)

Lo vent paraba; las aus deixavan de cantar pera no interromper l' extassis d' aquells dos sers que per primera volta gosaban de las delicias d' allò que tothom sent y que ningú sap expressar ab sos verdaders colors. De

tant en tant s' ohía per l' ayre ressonar un dols y amorós bes que los joguiners ventitjols arreplegaban en sas faldas, pera porarlo als peus del trono de l' infinit.

Mentres estavan en l' extassis de la incomparable satisfacció, distraqueren als dos jovens aymadors remors de passos que s' anavan acostant mes y mes cada volta. Gira la vista 'l jovincel pera descubrir à qui venia á interromper sa ventura y ¡oh dissort! reconegué á dos criats de lo seu pare 'l compte d' Empurias que anavan en busca del fill que havia fugit de la casa dels pares.

—Estém perduts va dir lo fill del compte, lo jove aymador, à la gentil nineta. Mon pare ha donat ordre á sos criats porque 'm prenguin y 'm retornin á son costat, per ferme maridar ab una noble y rica dama á qui no som estimat ni estimaré may.— Estém perduts va mitj exclamar també ella—y estém perduts va repetir l' echo de una montanyeta.

—¿Que voleu?—digué ab arrogancia 'l jove cavaller.—Quins vents vos han duyt per eixas terras,? responeu desseguit ú vos llevo aquí mateix la vida.—

—Per ordre de vostre bon pare, nostre amo 'l Compte d' Ampurias, venim á cercarvos, ó pendreus si hi ha resistencia, pera retornar la pau, en lo vas dels vostres avis, perduda ab vostre fugida.

—Retirauvos jo vos ho mano, desseguida, y diheu á mon pare que demá seré espós d' aqueixa hermosa nena que vegeu á mon costat, que va deu mil voltas mes que totas las princesas que ell me pot donar per ¡mari-darme.—

Una rialla s' escapà dels llavis d' un d' ells, y enfurismat lo jove aymador per l' insult que s' inferia devant d' ell á la prenda del seu cor, s' arrencá foll d' indignació la adarga y doná mort á l' imprudent que devant de sas barbas sen burlaba. En aquell entremitx la Perla de l' Ampurdá queya desmayada exzaland fon-

dos sospirs de la seva anima y creixent per graus l' indignació del ay-mador enfonsá la seva adarga cor en dins del segon criat, quedant sol, ab la prenda del seu cor, la reyna d' aquellas planuras, á qui prodigaba tota mena de consol pera retornarla. Mes lo desmay durava, y la nena no dava senyals de vida, ¿Com podia darlos si 'ls sentiments tan forts del seu tendre cor lluitavan ab tant de frenesi y no poguent aguantarlos de l' estupor vingué la mort? Com podia darlos si per moments s' anava enfredorint lo seu cor?

¡Tristos destins de la humanitat! mitj hora avants dos cors semreyan, gosavan, estaban en lo pler de sa felicitat y pochs moments tot s' havia cambiat.

Lo plor del enamorat jovincel era interminable y res fariam aquí de descriurer l' estat anguniós de la seva anima; solzament dirém pera acabar, que arreplegá 'l cos de la seva estimada, de la *Perla de l' Ampurdá*, y lo portá al mitx d' un bosch d' hont no se 'n allunyá may, pregant y regant l' herba que allí crexia ab llágrimas de l' amor mes verdader que ha arribat á fer son niu dintre 'l cor del llinatge humà.

E. Adroher.

Á MI ESPOSO AUSENTE.

LA CORONA DE AMOR.

Quando tu alma lacerada
Se conmueve estremecida;
Quando tú olvidas mi vida
De la injusticia el rigor,
Es que te envío el suspiro
De mi delirante amor.
Por eso en las tristes horas
De velada solitaria,
Yo levanto mi plegaria
En el soplo embriagador
Que se exhala del suspiro
De mi delirante amor.
Y deslumbrada recuerdo
En celeste arrobamiento
Tu adoración, juramento,
Que consueta y da valor
Cual palpitante suspiro
De mi delirante amor.
Es que en tu ausencia, bien mio,
Me alimento con soñar;
Yo no sé más que adorar
Y apasionado fervor
Arrojar en el suspiro
De mi delirante amor.
Quando el mar besa tu planta
Y el viento besa tu frente,
Marino insigne valiente,
¿No percibe? el ardor
Que divaga en el suspiro
De mi delirante amor?
Como ave que en los espacios
Del desierto se ha lanzado,
Buscando su bien amado
Dulcísimo ruiseñor,

Asi se eleva el suspiro
De mi delirante amor.
No la doliente desgracia
Marchitar mi fe pudiera,
Es divina mensajera,
Májica fé! eterno olor,
Suave esencia del suspiro
De mi delirante amor.

Si las lágrimas del justo
Te han doblegado, alma pura;
Si no es tu risa alegría
Porque agotaste el dolor,
Yo te consagro el suspiro
De mi delirante amor.

Lauros de honor y de gloria
Debieran ceñir tus sienes;
Mas en cambio de ellos tienes
Dones de inmenso valor...
Tus hijos, y mi suspiro,
Dulce corona de amor!

Carmen C. de Ballen.
(ECUADOR.)

REMITIDO.

Sr. director de «El Gerundense.»
Blanes 13 diciembre 1880.

Muy Sr. mio: En el número 12 del periódico que V. tan dignamente dirige, se halla un comunicado del corresponsal de esta villa, fecha 6 de los corrientes, en cuyos párrafos se descubre una hipocresía refinada para vertir en uno de ellos un ataque directo á la Corporación que me honro presidir. Yo que veo que el Ayuntamiento no obra para que solo le tributen elogios, sino por convicción y para producir el bienestar posible á sus administrados, no puedo tolerar el que haya una sola persona que ocultando su nombre, tal vez por no serle dable estamparlo como el que suscribe en la administración del pueblo, hiere á mansalva á quien puede con orgullo levantar la cabeza.

Firme estoy en contestarle á cuanto quiera exponer siempre que firme con su propio nombre y apellido; que en caso contrario solo me merecerá el mas profundo desprecio.

De V. atento s. q. b. s. m.
Bartolomé Bosch.

Correspondencia.

Sr. Director de EL GERUNDENSE.

Bañolas 10 diciembre 1880

Muy Sr. mio: poco que sea digno de mencionarse ocurre en esta villa. La mayor parte de los vecinos vemos con satisfacción que están desapareciendo las rejas salientes de las fachadas que incomodaban el paso por las aceras de las calles. Esta medida oportuna y que merece los plácemes mas entusiastas, habiela ya dictado hace tiempo el ayuntamiento, pero algunos propietarios interpusieron un recurso contra tal disposición que ha sido cuerdamente fallado por

la superioridad en sentido favorable á la corporación há muy pocos dias.

Todo cuanto tiende á mejorar el ornato de las casas y la comodidad en las vias, recibirá mis elogios y hago votos porque las reformas en este sentido no se paralícen.

Celebróse con la solemnidad acostumbrada la fiesta de la Purísima Concepción. Al amanecer recorrió las calles una música tocando una bonita diana. En la suntuosa función de iglesia pronunció el Rdo. Dr. D. Joaquin Gou de esa ciudad una notable oración. Por la tarde estuvo muy concurrida la procesion, despues de la cual, comenzaron las tradicionales sardanas terminando el dia con un baile lucido que dió la sociedad «Juventud Bañolense.»

Se despide, hasta otra, su affmo.
y s. s. q. s. m. b,

El Corresponsal.

SECCION LOCAL.

El lunes, con motivo de celebrarse en el vecino pueblo de Sta. Eugenia la fiesta de Sta. Lucia, fué mucha la gente que de esta capital se dirigió á aquel pueblo á disfrutar de la animación que por lo regular todos los años á él acude. Las sardanas distrajeron toda la tarde al inmenso gentío que allí se aglomeró, dejándose ver por los alrededores del pueblo un sin número de corros que con sus comilonas se entregaban á Baco.

Raro hubiera sido que la fiesta hubiese terminado sin incidente alguno que perturbase la tranquilidad de aquellos pacíficos festeros. No faltó quien poseído de carácter perturbador pretendió armar camorra, pero gracias á la vigilancia del Sr. Alcalde de dicha localidad, pudo sofocarse de pronto un pequeño incidente ocurrido en la plaza con uno de esos petulantes que, no contentos de llamar la atención con sus majaderias, tratan de molestar de una manera directa al primer pacífico que se encuentran al paso.

Segun se nos dijo, el Alcalde aludido además de revestirse de todo el carácter de su autoridad á fin de sofocar las riñas y arrear á los perturbadores del orden, tuvo que echar mano de una pistola para imponerse á aquellos que, armados de navajas, trataban de dar á la cuestión mayor importancia de la que en sí tenia.

Los agresores fueron detenidos.

Con sumo gusto participamos á nuestros lectores que D. Vicente Cánovas, va experimentando cada dia una notable mejora en la grave enfermedad que le aqueja. Reciba, pues, la familia nuestra mas cordial felicitación, deseando al paciente una pronta convalecencia.

Tenemos entendido que la mayor parte de los vecinos del Mercadal han

presentado al Ayuntamiento una exposición pidiendo se les conceda de nuevo el antiguo sereno que venia prestando sus servicios en aquel barrio, y se revoque la orden en la que se le destina á otro.

Ha correspondido á nuestro saludo el periódico científico literario «La Ilustración Catalana», conteniendo en su último número el siguiente sumario:

Crónica general per R.—Nostres grabats, per Eduart Tamaro. La Reina de la festa, (poesia) per F. Franquesa y Gomis.—Mefistofele, per Joseph Rodoreda.—Del Intermezzo (traducción) per Benjamin Hiberger.—Lo Capallá Moro de la Llonja, (continuación), per Pere d' Alcántara Penya.—Novas.—Llibres rebuts.—Bellas Arts, per A. Gallart.

SECCION OFICIAL.

INSTRUCCION PÚBLICA.

El Ayuntamiento de S. Vicente Espinelvas ha presentado á la Junta provincial del Ramo el espediente de rebaja de dotación de aquella escuela, habiendo pasado á la Comisión nombrada al efecto para su información.

Se ha ordenado á la Maestra nombrada para S. Andrés del Terri que se presente en dicho pueblo á tomar posesión de la escuela y se ha cominada al Alcalde y Junta local del mismo á pagar de su peculio particular las atenciones devengadas, que se negaban á satisfacer.

Se ha ordenado al Alcalde de Capsech deje completamente espedita la casa escuela, habitaciones de los Maestros y que se abstengan de permitir habiten en dichos locales otros inquilinos.

En vista de no invitar el alcalde de Terradas á varios vocales de la Junta local de Instrucción pública, se le ha prevenido que les cite á ellos y que cumpla lo ordenado por la ley.

Varios vecinos de S. Feliu de Bu-xalleu han acudido á la Junta Provincial pidiendo que la Escuela pública se establezca en aquel punto en vez de estar en Galcerans.

Se ha dispuesto por la Dirección del Ramo que los Maestros que han optenido reserva de derechos, al solitar de nuevo el ingreso en la carrera, deban hacerlo en los concursos de traslado.

El Rectorado reclama la hoja de servicios de D José Cervera, Maestro que

fué de S. Esteban de Bas. Tambien reclama la del Maestro de S. Cristobal de Baget, D. Juan Coll.

Ha sido confirmado por la Junta el nombramiento de Maestra interina de Vidreras á favor de D.^a Magdalena Casadesus, hecho por aquel ayuntamiento, dando conocimiento al Rectorado para la remision del titulo administrativo.

Se ha ordenado al Alcalde de Ridaura dé inmediata posesion de aquella escuela á la Profesora que la obtuvo por oposicion y que caso de no hacerlo se le exigirá su más estrecha responsabilidad.

CLASES PASIVAS.

En los diez primeros dias de Enero próximo, tendrá lugar la revista semestral prveenida en la Ley de Presupuestos de 25 de Julio de 1855, y á fin de que los individuos de dichas clases no sufran perjuicio en sus intereses, nos creémos obligados á hacerles las siguientes advertencias:

1.^a Que siendo la revista personal para los individuos residentes en esta ciudad, será inútil toda gestion que tienda á evitar su presentacion ante el Sr. Interventor de esta Administracion económica, el cual tiene señaladas para aquel acto las horas de nueve de la mañana á una de la tarde.

2.^a Que deberán ir provistos los interesados de su cédula personal, del certificado de existencia expedido por el Sr. Juez municipal, y del documento por el que se les hubiera concedido el derecho al retiro ó pensión que disfrutan, y

3.^a Que de no presentarse al acto de revista en el plazo señalado, se les suspenderá el pago de sus haberes hasta que por la Direccion general del Tesoro público se ordene su rehabilitacion.

Los residentes fuera de la capital deberán presentarse á los Alcaldes de sus respectivas localidades en igual dia y con los mismos documentos.

D. Pedro Artizá, vecino de Campmany ha presentado una solicitud de registro de cuatro pertenencias de mineral de cobre de la mina denominada «La Providencia» sita en el lugar de Riu del distrito de Oix y en terrenos de propiedad de los herederos de D. José de Batlle y paraje llamado Ayguetas.

Se ha concedido á D. Ramon Jordana y Roviroso la prórroga que tenia solicitada para terminar las obras del aprovechamiento de aguas del rio Frasser en Ripoll.

Noticias Generales.

La direccion de Rentas anuncia en la «Gaceta» que el dia 31 del corriente mes se retirará de la direccion del papel sellado y de pagos al Estado, los pagarós de bienes nacionales, los selos para pólizas de seguros, títulos y acciones y los de recibos y cuentas que en la actualidad están en curso, sustituyendo estos documentos por otros de las mismas clases, que se pondrán á la venta el 1.^o de Enero próximo.

Los efectos de las espresadas clases y los sellos académicos del curso de 1879-80 que al finalizar el mes actual les resulten sobrantes á las corporaciones ó particulares, se podrán canjear durante todo el mes de Enero proximo, en Madrid en la Tercera, y en provincias en los estancos que oportunamente designen los gefes económicos.

Se exceptúa del canje el papel de oficios que se entrega gratis á los tribunales, corporaciones y oficinas que disfrutan de este beneficio.

El plazo que se fija para el canje es improrogable; por lo que, trascurrido el 31 de Enero, no se admitirá al cambio efecto alguno de los que se mencionan.

Por el ministerio de Fomento se ha concedido una prórroga de 30 meses á la empresa del ferro-carril de Lérida á las minas de Monserch, á fin de que aquella pueda terminar las obras.

Seccion Teatral.

A Oteló, tragedia que cierto reviste ródice ser traducida del original inglés, lo cual puede hacer suponer que el inspirado hijo de Stratford, el gran Shakespeare, la moldeó además en turco ó en moro, ha seguido la magnífica concepcion del Sr. Sellés, *El c'e'o ó el sue-lo*, á la que, por ser nueva en nuestro elegante teatro y por ser obra de un esclarecido ingenio, dedicaremos más espacio del que tenemos destinado para esta seccion.

Todos los que paso á paso han seguido y siguen las huellas y los terroteros del teatro español, brillante en su pasado y nebuloso en su porvenir, recordarán perfectamente que el Sr. Sellés, decidido periodista, se lanzó por vez primera á la escena con un drama en un acto, titulado *La torre de Talavera*, con el cual ya recibió el bautismo de actor dramático. Sin los dramas del fecundo dramaturgo Sr. Echegaray, tal vez el insigue poeta granadino, el Sr. Sellés, no hubiera pensado jamas en que su elevada inspiracion y su preclara inteligencia pudieran ser útiles á nuestro teatro. Las trágicas y grandiosas producciones del autor de *En el puño de la espada* y de *Olocura ó santidad* llamaron altamente su atencion, hicieronle ver quizás en lontananza los fulgores de la verdadera fama, y poeta por excelencia y pensador profundísimo, abordó las tablas del teatro con aquel drama y pronto su nombre fué conocido y celebrado.

Intrigas de bastidores hundiéron casi por completo el brillante éxito que debia obtener su segundo drama, *Maldades que son justicias*, cuya desaliñada ejecucion y los desairados toques de alguno de sus personajes contribuyeron eficazmente á ello. La prensa madrileña levantó, sin embargo, la voz, y el drama, impreso y reimpresso, circuló bien pronto por Madrid y el resto de España, pues contenia bellezas de primera línea.

Este inesperado contratiempo, que hubiera desalentado y abatido las esperanzas de muchos poetas, dió al Sr. Sellés nuevos y más poderosos brios, y pronto los clarines de la fama, más que nunca estimulados y enardecidos, lanzaron á los vientos el mundo de primores, de arranques y de preciosidades que atesoraba en su seno *El nudo gordiano*, drama que puso en conmocion á todos los amantes de la bella literatura y que acumuló sobre su afortunado autor aplausos y laureles sin cuento. Nunca drama alguno se difundió con tanta celeridad y rapidez por provincias y nunca obra dramática alguna mereció tan pronto los honores de la traduccion, no sólo al italiano, la lengua del arte, si que tambien al alemán, el idioma de la ciencia.

¿Qué poderosos imanes llevaba en sí el *Nudo gordiano* para que tal revolución hiciera en la escena? ¿qué riquezas contenia en su trama para que en los fastos teatrales fuera un verdadero acontecimiento su estreno? ¿qué savia corria en sus venas, qué aroma se desprendia de su forma, para que al ser oido y saboreado se buscaran involuntariamente las palmas de las manos y gritos de admiracion mal contenidos brotaran de todos los labios? ¿qué tesis se desenvolvía en su fondo, qué corrientes filosóficas se agitaban en su seno, para que su aparicion en las tablas fuera causa de tantas y tan encontradas controversias?

Largo espacio necesitaríamos si quisiéramos contestar con calma y detenimiento tales preguntas. Sin embargo, formularemos dos y á ellas nos atenderemos. ¿Qué vale más en el *Nudo gordiano*, su fondo ó su forma? ¿tiene admision en la sociedad y más que todo el campo de la moral, el problema filosófico-jurídico que en él se plantea?

No hay duda alguna que el *Nudo gordiano*, por su espléndida y riquísima en-carnadura, es de aquellos dramas que seducen más á la cabeza que al corazón. Sus bellísimas imágenes, sus grandiosos pensamientos, sus magistrales escenas, su fluidez poética, todas sus galas y preseas de forma, en fin, arrebatan al espectador, que fascinado al contemplarlas, apenas puede darse cuenta de la idea capital del poeta, rudamente desarrollada, ásperamente tangible en el tercer acto.

El Sr. Sellés ha seguido con aficion y provecho el estudio de las leyes, hasta ha sido fiscal de un juzgado de la Audiencia de Cáceres, y esconde ó aparenta esconder lo uno y lo otro en su *Nudo gordiano*. El divorcio, tema palpitante y problema candente puesto hoy en el tapete de todos los círculos y revistas filosófico-jurídicas; verdadero nudo de Gordium, cuya contextura y solucion tanto ha dado que decir á eminentes publicistas como Girardin y Dumas; cuestion trascendental y de difícilísimo desenlace que hasta tiempo atrás fué llevada al púlpito por el sabio dominico el P. Didon, es la que el Sr. Sellés trata resueltamente en su *Nudo gordiano*. Una esposa infiel, que no se sabe si vá al adulterio por mero vicio ó por pecaminoso impulso de su corazón; que es madre; que conoce muy luego la enorme fealdad de su falta; que propone á su esposo un suicidio para que él se libre así de ella; que huye, por último, con su amante para sustraerse á la horrible fialdad con que lo trata su esposo, y éste, sorprendiendo su

fuga, la mata arrebatadamente de un pis-toletazo, podrá ser un medio terriblemente decisivo para castigar y poner fin á livianos amores, podrá ser para ciertos temperamentos una reparacion á su honor manchado, pero el hombre que así procede no recobra su honra mancillada, y aún cuando con ello piense recobrarla, trasfórmale su homicidio en un criminal cualquiera, pues las leyes humanas y mucho ménos las divinas pueden sancionar y proteger un divorcio que se resuelve violentamente por medio de una pistola ó como si dijéramos con la muerte.

Escabroso y lleno de espinas es el argumento que en su fondo encierra el *Nudo gordiano*, como inesperado y pavoroso es su terrible final, pero, por lo demas, es y será siempre una obra gigantesca que dará altísimo testimonio de las notabilísimas dotes dramáticas del Sr. Selles y de lo mucho que de ellas puede aún esperar y prometerse el hoy abatido y decayente teatro nacional.

Esta revista se vá haciendo demasiado larga, por lo que la concluiremos en el próximo número.

CELSE.

Charadas.

Prima—tres, dos—primera
tomé café cierto dia
y recibí de él un *todo*
que seguiré mientras viva.

T. Fraile.

La solucion en el número próximo.

Teatro Principal.

Jueves 12.^o de abono.

Comedia en 3 actos de D. Ventura de la Vega.

CADA OVEJA CON SU PAREJA.

Dando fin con un

Fin de fiesta.

A LAS 8.

Boletín religioso.

Santo de hoy.—S. Valentin, mr., Sta. Albina, vg. y mr. y Sta. Adelaida, emperatriz.

Santo de mañana.—S. Lázaro, ob. S. Lázaro, leproso, y S. Franco de Sena, cf.

Cuarenta horas.—En la Iglesia de las Bernardas.

SECCION DE ANUNCIOS.



¡JA NO 'S CUS Á MA!
 LA COMP. FABRIL "SINGER,,
 ha resolt lo problema
 dant tots als modelos de sas llegíti-
 mas màquinas pera cusir á
10 RALS SETMANALS,
 sens pagá entrada, ni aument; ni
 tenir que fer cap adelanto, posant-
 las aixís al alcans de tothom. Sa
 adquireix la milló, la més bona, la
 més llaujera, la màquina que no te
 competidò en tot lo univers que es
 la de

La Comp. Fabril "SINGER,,

8.=ABEURADORS.=8.

GIRONA.

FÍGUERAS. **RIDAURA.** OLOT.
 Calle Junquera Calle S. Esteban

DEPÓTITO DE RELOJES DE TODAS CLASES.
 SUBIDA AL PUENTE DE PIEDRA,
GERONA.

Quedan garantidos los relojes salidos de nros
 tra casa y sucursales.

Abundante surtido de relojes, gran novedad, re-
 montoir, relojes esfera luminosa ó de noche, relo-
 jes de cuerda perpétua, repeticiones, músicas, des-
 pertadores, relojes de campanario, cuadros de
 movimiento, herramientas y demás enseres para
 relojería,

Todo á precios sumamente ventajosos.

En la Imprenta de este periódico se necesita un
 dependiente.

Amillaramientos.

Con toda economía y actividad se confeccionan cédulas de inscripcion de fin-
 cas rústicas y urbanas y pecuarias, cartillas de evaluacion, libros de registro y
 amillaramientos: reparto territorial, de consumos, etc. etc. y cuanto tenga rela-
 cion con el ramo de Administracion.

Medicion, clasificacion y tasacion de fincas rústicas y urbanas, levantamiento
 de planos de los mismos; division; deslinde y amojonamiento de propiedades;
 aprovechamientos de aguas para riegos etc. y demás concierne á la Agrimen-
 sura.

CALLE DE MERCADERS, vulgo NEU, NÚM. 20. PRINCIPAL.

AGENCIA DE D. JOSÉ PONS.
GERONA.

Gran fábrica de Sombreros

DE

JOSE SENDRA.

11. Constitucion. 11.

Abundante y variado surtido de sombreros para señoritas y niños,
 gorras de todas clases y tamaños, sombreros de copa y demás clases,
 á precios sumamente módicos.

Especialidad en sombreros á la medida.

11. CONSTITUCION. 11.

Fotografía Universal.

Á CARGO DE

M. POLBACH SOLER,

Plaza de las Coles, núm. 2, antes casa Masaguer.

Gran baratura en los retratos de todos tama-
 ños. Especialidad en retratos para niños.

Plaza de las Coles, núm. 2, antes casa Masaguer.

TABLAS

de correspondencia de precios de las mercancías que por medidas y pesas antiguas se vendían á cuartos, reales ó á pesetas la
 cana, cuartera ó el cuartan, carga ó el mayal, libra ó tercia, carnicera ó bien el quintal, y por el nnevo sistema de pesar y
 medir se han de vender á pesetas ó céntimos el metro, litro, decálitro, kilógromo, ó el gramo; Por Sala y Arnella.

Estas tablas son de utilidad á todas las clases de la sociedad. Se venden en las espendedurias de billetes de las rifas LA
 CARIDAD y ASILO DE ARANJUEZ, al precio de 36 céntimos una. (12 cuartos.)